BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY | **11 de septiembre de 1996** | **Núm. 47-3**

PROPOSICION DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

410/000001 Propuesta de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

La Mesa de la Cámara, en su segunda reunión del día de hoy, teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Pleno, de tramitar por el procedimiento de lectura única la Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, Catalán (Convergència i Unió), Vasco (EAJ-PNV), Coalición Canaria y Mixto, núm. de expediente 410/000001, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Congreso de los Diputados, Serie B, número 47-1, de 10 de julio de 1996, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 126.5 en relación con la Disposición Final Segunda del Reglamento del Congreso de los Diputados, abrir un plazo de presentación de enmiendas a la señalada Proposición que concluirá el próximo día 13 de septiembre de 1996.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**